

Doctora

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

E.S.D.

PROCESO.- DIVORCIO

DTE.- CINDY YESENIA BOBADILLA HERRERA

DDO.- DIEGO FERNANDO BAQUERO

RADICADO.- 500013110004-2020-0020900

**Asunto.- INTERPOSICION DE RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE
FECHA 05 DE FEBRERO DE 2021**

ALVARO BELTRAN NIÑO, reconocido en autos como apoderado judicial de la dte, dentro del término legal interpongo recurso de reposición contra el auto de fecha 05 de febrero de 2021 respecto a que para dar cumplimiento al artículo 6 del decreto 806 de 2020, debo conocer la dirección electrónica del demandado, la cual desconozco, en consecuencia solicito se me corra traslado o por favor darme a conocer la documentación allegada por el demandado o su apoderado para lo pertinente, en especial dirección electrónica alguna.

Atentamente:



ALVARO BELTRAN NIÑO

C.C. No. 17445648 expedida en Guamal Meta

T.P. No. 134379 expedida por el C.S de la J.

Celular 3213361295-3124242428

Correo electrónico beltranninoalvaro@gmail.com

Calle 41 Número 30 A 21 oficina 205 edificio Escala en Villavicencio Meta